



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P Nº 3140 18

Expte. N° 5506/2018.

Buenos Aires, 24 de Och Ste, 2013

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita un refuerzo de "Gastos de funcionamiento" solicitado por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación; y

## CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 esa Subdirección manifiesta la necesidad de contar con un refuerzo para atender Gastos de Funcionamiento por no contar con saldo suficiente, informando a fojas 6/7 el detalle de los requerimientos en cuestión.

Que a fojas 3 tomó intervención el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Administración, a fin de efectuar la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

## Por ello, SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos doscientos ochenta y un mil ochocientos noventa y dos (\$ 281.892,00.-) en concepto de refuerzo de "Gastos de Funcionamiento" concerniente a estos actuados, con cargo a rendir cuenta.
- 2°) Imputar el siguiente gasto a las cuentas "05-21-00-00-01-0002-2-9-9-00000-1-1.3" y "05-21-00-00-01-0002-3-3-9-00000-1-1.3" del ejercicio financiero vigente.
- 3°) Autorizar a los departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR

LOS FERNANDO ROSENKRANTZ PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION